

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Rafael Prieto Cuesta
La Rambla (Córdoba)**

Núm. 3.765/2014

Yo, Rafael Prieto Cuesta, Notario de La Rambla, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho profesional en calle Cervantes, Número 1, 1º 2 de esta ciudad, hago constar:

Ante mí se sigue Acta de Notoriedad instada por don José Pino Jiménez, con D.N.I. número 30.064.433Y; don Manuel Pino Jiménez, con D.N.I. 22.679.535V; don Martín Pino Jiménez, con D.N.I. número 19.812.727K; don Rafael Pino Jiménez, con D.N.I. número 30.406.364L; y don Lázaro Pino Jiménez, con D.N.I. número 25.386.334S para la declaración de un exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana: Casa en La Rambla, calle Espíritu Santo, número 6. Tiene de superficie de ciento veintisiete metros.

Linda: A la derecha entrando y fondo, casa número 4 de la calle Espíritu Santo, propiedad del Partido Comunista de España; y por la izquierda, calle Lucenas a la que hace esquina.

De su inscripción registral resulta, antes de la incoación del acta, la siguiente descripción: Urbana: Casa en La Rambla, calle Espíritu Santo, número 6; que linda: Por su derecha entrando y espalda, con la del número 4 de don Rafael López y López; y por su izquierda, hace esquina a la calle Lucenas, donde tiene puerta falsa. Tiene de superficie cincuenta y dos varas, equivalentes a treinta y seis metros y veinticinco centímetros cuadrados y contiene dos cuerpos, patio, pozo, cocina, corral y demás oficinas correspondientes.

Inscripción. Pendiente de varias, siendo la última, Registro de la Propiedad de La Rambla, Tomo 359, libro 118, folio 234, finca 367, inscripción 17ª.

Referencia Catastral. 6436719UG4663N0001OR.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En La Rambla, 29 de mayo de 2014. El Notario, firma ilegible.